

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Se publica una vez á la semana

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

SÍNTOMAS GRAVES

Los tiempos marchan, las costumbres se suavizan, las contiendas políticas ya no se traducen en guerras fratricidas; son debates nobles sostenidos por hombres de razón en defensa de sus ideales.

Esto se sentía ya por todos.

Esto se entronizaba en la conciencia del ciudadano, y quizás el que más contribuyó á la realización de fines tan justos como levantados, fué el jefe del Gobierno, el Sr. Cánovas del Castillo, en la política de templanza y de ancha base que tan admirablemente supo desarrollar cuando nuestro malogrado rey, D. Alfonso XII, lo puso al frente del Gobierno de la restauración.

¿Qué ha pasado en estos últimos tiempos? qué fenómenos han venido á desarrollarse en este momento de nuestra historia para hacer virar en redondo las costumbres políticas, no es del caso examinarlo, porque ni dispomos de tiempo ni de espacio en las columnas de nuestro periódico, bastará que nos fijemos en los resultados, que, desgraciadamente, no pueden ser más tristes.

Antes (¡con que claridad se presentan ahora aquellos días!) la nota saliente en la política, y que constituía la regla general, era la transigencia. Concluida la lucha, concluidas las elecciones, y las citamos porque precisamente cuando tienen aquellas lugar, están las pasiones más encendidas, pudiéramos afirmar sin temor de caer en el error, se encuentran entonces en su periodo álgido, la calma se abre paso, y la vida normal y ordinaria se imponía con gran contentamiento de todos.

Hoy, ¡ah! hoy es otra cosa: después de la lucha, la política novísima, la política patrocinada por los falsos apóstoles de la idea conservadora ortodoxa, enseña el exterminio de los que con nobleza, con idalgüía, han declarado no hallarse conformes con ciertas doctrinas que vienen desarrollándose, y que, para no asumir responsabilidades, se han separado de los que así con supina torpeza obraran.

Esto que es insufrible, esto que es irritante en alto grado, esto que revela un retroceso grandísimo en las costumbres políticas, señalando síntomas gravísimos para el porvenir, porque de aquí á las represalias, hay cortísima distancia, no nos asusta tanto, no produce impresión más triste en nuestro ánimo, que el contemplar que, para conseguir se administre justicia, para que el Ministerio fiscal cumpla con el precepto de la ley, se vea la prensa obligada un día y otro día á repetir hechos que son del dominio público, que revisten caracteres de delito, sin que aquél, que, por ministe-

rio de la ley, debe velar en primer término por su cumplimiento, inste la formación de oportunos procesos para su averiguación y castigo.

La prensa política de Teruel, sin distinción de partidos, ha dicho en todos los tonos que el gobernador de la provincia ha faltado á la ley nombrando delegado suyo en Mora á don Pantaleón Cortel; que éste señor ha constituido ilegalmente el Ayuntamiento de Mora, llevando á cabo hechos definidos y penados por la ley; que ha detenido á honrados y pacíficos vecinos de aquella localidad, el día de la elección de diputados á Cortes, detenciones verificadas también por otros delegados en Cella y Manzanera; ha recogido también la prensa política de Teruel los insistentes rumores de haberse hecho asquerosas falsificaciones de actas en los distritos de Albarracín, Mora y Teruel, para robar el triunfo á los Sres. Santa Cruz y Castel; y, ¿para que continuar? todo esto ha pasado como si fuese la cosa más correcta del mundo; como si en ello no hubiese otra cosa, que virtudes que imitar.

En cambio, en Cella y en Mora hay quien sufre persecución por la justicia, y para ellos no solamente no hay piedad, sino que, algunos de los que se hallan al lado de los que gozan del apoyo oficial, se complace con ruines y miserables patrañas, en acibarar más y más su situación.

No piensan, porque llega su ceguedad hasta ese extremo, no piensan que esa política que siguen, no es más que terrible arma de dos filos, arma que hoy esgrimida por ellos, podrá servir para herir á sus contrarios, pero mañana, en poder de éstos, sufrirán aquellos la misma suerte.

Si piensan otra cosa, son unos mentecatos olvidan que el que siembra vientos recoge tempestades.

CUBA

Vienen hace días los periódicos de oposición asegurando que el general en jefe del ejército de Cuba ha presentado su dimisión con el carácter de irrevocable, y, aunque la prensa ministerial, los ministros y el mismo presidente, desmienten con insistencia la noticia, el público se halla persuadido de que Weyler se ha empeñado en abandonar la dirección de la campaña. Se asegura también que el general Primo de Ribera es el destinado á reemplazarle.

Nada tendría de particular que Weyler abandonara la isla, porque el Gobierno, que le mandó á concluir la guerra con la guerra, hoy, te-

meroso de que los Estados Unidos consideren el rigor como un *cassus belli*, le va concertando facultades ó, lo que es peor, dejando sin efecto las disposiciones que el general en jefe toma, como medidas conducentes á la destrucción de los mambises.

Martínez Campos fué destituido porque trataba á los rebeldes con demasiada indulgencia, y Weyler presenta la dimisión porque el Gobierno se oponía á que les trate con un rigor saludable.

¿Qué es esto, señores neoconservadores? ¿Cómo quieren ustedes que se haga la guerra á los mambises? ¿Se les ha de tratar con indulgencia ó con rigor? De la manera, dirá D. Antonio, que los Estados Unidos consentían. Por mi parte, añadiré, yo aplicaré á los rebeldes, el hierro y el fuego. Porque Martínez Campos no quería contestar á la guerra con la guerra, me vi obligado á reemplazarle con Weyler, que me pareció á propósito para el caso. Pero los norte-americanos, con quienes no quiero reñir, me imponen otra conducta, y no tengo más remedio que moderar los ímpetus del general en jefe. Esto será todo lo vergonzoso que se quiera, pero principié cediendo, y es tarde para que pueda imponerme.

Esto es lo que diría el presidente de ministros, si hablase con sinceridad, y esto es lo que siente D. Antonio. ¿Cuándo ha pensado en negarse á ninguna de tan injustas reclamaciones como vienen haciendo los Estados de la Unión norte-americana? Pero, si es cierto que Cánovas no puede resistirse á las pretensiones de los norte-americanos, más cierto es que, por sostener un Gobierno débil y cobarde, no debemos consentir en cubrirnos de vergüenza. España es un pueblo valiente y digno, y ni merece ser gobernada por este ministerio endeble, ni hallarse á merced del pueblo más in noble de los pueblos. España es, por fortuna, un pueblo en que predomina el sentimiento, y no puede supeditarse á otro pueblo que no piensa más que en el lucro y la ganancia.

PEQUEÑECES

Por fin, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que D. Gregorio García González, el más laborioso, justo, honrado é inteligente de los gobernadores pasados, presentes y futuros, según decían nuestros neo-conservadores (hoy se hallan apagados esos fuegos), ha salido de nuestra provincia, haciendo entrega del gobierno al secretario.

La del humo, D. Gregorio, y, si ha de volver, que sea en coplas.

La provincia queda altamente satisfecha, como usted habrá comprendido, si se ha fijado en los semblantes de estas gentes; pero no

vaya usted á creer que estamos satisfechos de sus actos de gobierno, porque eso sería contrario á la razón y á la modestia.

Quedan los turolenses satisfechos de que usted se haya decidido ó se haya visto obligado á dejar un gobierno que tan ancho le venia.

Malo podrá ser lo que venga (nada bueno podemos esperar de los neoconservadores), pero se necesita un milagro para que Cánovas encuentre quien iguale ó aventaje á D. Gregorio.

Los vecinos de Fuentes y de Rubielos esperaban que, al menos, en los últimos días, acusado el Sr. García por los remordimientos de su escrupulosa conciencia, hiciera devolver ó devolviera de su peculio particular aquellas pesetas que los Ayuntamientos de dichos pueblos entregaron al Garrote de segunda ó de tercera. ¡Vana ilusión! D. Gregorio es de los que sostienen que, con tomar agua bendita, darse un simple golpe de pechos ó rezar, cuando más, una parte de Rosario, se perdonan toda clase de pecados, incluso los pecados contra justicia.

Si por alguna cosa podemos alegrarnos de que D. Gregorio haya sido desgobernador de Teruel, es por el gusto que su salida nos proporciona.

Dicen que *Pelé, Melé, Cascañeta y Gaita*, con el inolvidable *Garrote* de primera, vienen colmando de desaires á D. Gregorio desde que se convencieron de que el gobernador era hombre al agua.

Así paga el demonio á sus más fieles servidores.

Caso trabaja que se las pela para que, no obstante la vergonzosa derrota que sufrió, se le proclame diputado, y le ayuda muy de veras el secretario particular del ministro de Ultramar.

Aunque le ayude el mismo ministro, Caso no se sentará en el Congreso como diputado por Mora.

Si tanto pueden Caso y sus favorecedores, mucho más fácil les sería entregarle el acta de un distrito cualquiera de los que queden vacantes por resultas.

Pero ya verán ustedes como tampoco le regalara otra acta.

Vuelva Caso al campo posibilista, que, por interés abandonó, y convénzase de que en el partido conservador no ha de llegar á ser hombre de provecho.

¿Recuerdan nuestros lectores que Caso aseguraba, muy ufano, que derrotaría á Castel?

¿Recuerdan haber oído decir al primero que, con cuatro votos que obtuviese, sería proclamado en la junta de escrutinio general?

Pues tengan en cuenta que, así como Caso se equivocó antes de las elecciones, se equivoca también ahora cuando asegura que él y nadie más que él, será el diputado por Mora.

Los pobres igualistas, para no desesperarse, consideran hacadero y hasta fácil el mayor de los absurdos: que en el Congreso se proclame diputado al que sufrió una vergonzosa derrota, y no consiguió ser proclamado en la junta general de escrutinio, á pesar de las muchas falsedades.

El Mesías vino ya hace tiempo á rescatar lo que se hallaba perdido y resucitar á los muertos; y los que ahora se mueren, solo volverán á la vida con la resurrección de toda carne.

Entonces resucitará, de seguro, el Sr. Caso, y la ocasión será oportuna para sentarle en el Congreso.

Si los enemigos de Castel no quieren esperar tan largo tiempo, desesperen desde luego y renieguen definitivamente de las majaderías del candidato ministerial, de la cobardía del *Garrote* de primera y de la soberana nulidad del Sr. García González.

El teniente fiscal y fiscal interino de esta Audiencia se ha resuelto á perseguir á los falsificadores de algunas actas del distrito de Mora.

Decimos esto porque hemos visto un oficio en que el Sr. Ulla pide al presidente de la junta provincial del Censo, certificación de las actas á que se refiere la nota inserta en el número 71 del *Boletín oficial*. En esa nota se dice que

existen en la junta provincial del censo varias actas de Mora evidentemente falsificadas.

El presidente de la junta provincial de censo ha mandado ya esas actas al teniente fiscal y fiscal interino de la Audiencia, y del suponer es que D. Mariano Ulla denuncie la falsificación al tribunal y trate de perseguir á los falsificadores.

Perfectamente, Sr. D. Mariano; eso mismo debió usted hacer inmediatamente que supo que los neo-conservadores, no conformándose con su derrota, se valieron de la posición que ocupaban para hacer completamente ilusorio el deseo de la mayoría del distrito; pero más vale tarde que nunca y, si el teniente fiscal y fiscal interino descubre á los criminales, como puede, merecerá, según hemos dicho más de una vez, los plácemes de todo hombre honrado

Puesto que se va á incohar un proceso en contra de los falsificadores de actas, nos permitimos decir, por si alguien lo quiere tener en cuenta:

1.º Que las actas se recibieron por el correo en la secretaria de la junta provincial del censo, con señales manifiestas de que fueron abiertos los sobres y vueltos á pegar como Dios les dió á entender.

2.º Que D. Carlos Castel tiene certificaciones más limpias que una patena, firmadas por todos los individuos de las mesas respectivas, certificaciones que disientan en mucho de las actas falsificadas.

3.º Que en las secretarías de las juntas municipales del censo pertenecientes á los pueblos de Rubielos y Gudar, existen actas conformes con las certificaciones de Castel.

4.º Que quizás suceda lo mismo con las actas que se hallan en Allepúz y Jorcas, y, en el caso de que estas se hallen conformes con las que se encuentran en la junta provincial, ó no llevan la firma auténtica de todos los interventores, ó será fácil descubrir que se falsificaron de otro modo, con papel superpuesto, *verbi gracia*.

5.º Que si bien las actas de Rubielos pudieron falsificarse antes de ser entregadas en el correo, no es posible esa falsificación sin el concurso de los presidentes de mesa, y estos, como castelistas, no habían de exponerse á arrastrar una cadena por tirar piedras á su tejado.

6.º Que se hacen altamente sospechosos los empleados de Correos, puesto que, sin ellos, no era posible la falsificación de las que llegaron limpias á la estafeta, y

7.º Que en los pueblos á que se refieren las actas falsificadas, recuerdan muchas personas el número de votos que obtuvo cada candidato.

Faciles averiguar que las actas de Rubielos, Gudar, Jorcas y Allepúz se hallan falsificadas, y quizás, más fácil todavía para un hombre de la penetración del Sr. Ulla, el descubrir á los falsarios.

Recuerde que D. Pantaleón Cortel fué, como delegado del gobernador, á la villa de Mora, y que de allí salió huido dos días antes del escrutinio general, y tenga en cuenta que, por orden telegráfica de D. Gregorio García González, el Alcalde entregó al teniente de la guardia civil todas las actas recibidas y, entre ellas, las de Allepúz, Jorcas, Gudar y Rubielos.

Si es cierto que alguien en Mora quiso agredir á Cortel, ¿qué motivos impulsaban al agresor? Y si no resulta cierto, ¿por qué temía Cortel que le arrastrasen? ¿Qué pecado había cometido ó pensaba cometer, para esperar un desafuero de la población más pacífica de España? ¿Por qué el Sr. García González mandó que recogiera las actas el teniente de la guardia civil?

Lo de menos sería la letra de la falsificación porque, al fin y al cabo, el falsificador material no pasará de instrumento; pero, como por el hilo pudiera sacarse el ovillo, convendría examinar las letras de todos los empleados en el gobierno civil, por si acaso alguna de ellas se pareciese á la del falsificador; y no hay que fijarse solamente en la letra de los empleados de tres al cuarto, porque es posible que los partidarios de D. Vicente se sirvieran de algún empleado de importancia.

Los partidarios acérrimos de Caso en Teruel son muy pocos, y, si todos no pensaron en fal-

sificar, lo probable es que todos aceptaran la proposición, cuando esta se los hiciera.

Se cuenta que la persona que con su capa ocultaba la urna cuando la constitución del Ayuntamiento interino, al ver la nota del número 71 del *Boletín oficial*, se puso enferma y murió en cama.

¿Tendrá el personaje de la capa algunos puercos á medias con D. Pantaleón Cortel y Tarín?

El exgobernador de esta provincia, señor García González, ha marchado de Teruel sin que nadie se haya tomado la molestia de salir á despedirle.

¿Cuántos fueron los que se molestaron para recibirle cuando por primera vez llegó á nuestra ciudad?

Pero, ¿qué se han hecho *Pelé, Melé, Cascañeta y Gaita*, que, mientras tuvo el bastón de mando, no le abandonaron ni un momento?

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Gudar 30 de Mayo de 1896

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Nos hemos lucido, como hay Dios, D. Vicente! Aquí, después de haber luchado como buenos contra el Alcalde, el cura y el secretario, obtuvimos ciento cuatro votos para el Sr. Castel, contra treinta y cinco que obtuvo el candidato ministerial y cunero, como V. le llama muchas veces. ¿Cuál sería nuestro desencanto después de haber leído, nada menos que en el *Boletín oficial*, que á Caso se le atribuyen doscientos votos y uno, solamente uno, al candidato de oposición? ¿No claman estas cosas al cielo? ¿No hay para agarrarlo con las manos? ¿Conque todos nuestros trabajos, estériles? ¿Conque nosotros, tan castelistas como el que más del distrito, hemos apoyado al majadero de D. Vicente? Parece mentira, Sr. Director, pero lo dice el *Boletín oficial* y, si este periódico no miente, Caso sacó aquí doscientos votos y D. Vicente se huba de contentar con nueve, sin que llegaran á tres.

Algo querrá decir aquella nota que en el *Boletín oficial* aparece sobre actas falsificadas, y quizás la falsificación explique el cómo ciento cuatro se convirtieron en uno y los treinta y cinco, en doscientos.

Según la lista, votaron solamente ciento treinta y nueve, y, según el *Boletín*, debieron votar ciento y uno, ó sea, casi tantos como electores, sin tener en cuenta que algunos han muerto y muchos se hallan en el reino dedicados al pastoreo.

Si hay actas falsificadas, Sr. Director, la de Gudar debe ser la principal. Como me consta que hemos triunfado en Rubielos, sospecho que también ha debido andar por esas actas la mano negra de los partidarios de Caso.

Y, en vista de tanta infamia, ¿no hay una autoridad que persiga á los falsificadores, á los que quieren triunfar sin votos y roban al candidato elegido la representación de que los electores le invistieron? Esto solamente puede pasar gobernando D. Antonio asesorado, y dirigido por Romero. ¿Con que otro presidente de ministros se atrevería el más procaz á cometer esos crímenes? Creyendo asegurada la impunidad, los criminales se atreven á todo; pero que no canten victoria, porque con Cánovas y contra Cánovas, los tribunales sabrán hacer justicia é imponer el condigno castigo á los que se atrevieron á todo, fiados en el favor que disfrutaban. Yo no creo, no puedo creer que queden impunes esos delitos, porque, para ello, sería preciso desconfiar en absoluto de la eficacia de la Ley y de la imparcialidad de jueces y magistrados.

Si á los falsificadores se sienta la mano ahora, conseguiremos dos resultados inapreciables: que nadie se atreva á intentar el robo de actas en elecciones posteriores, y que quede definitivamente muerto el igualismo, que solo puede vivir de la violencia y falsedad.

Mucho se ha de alegrar de que, en ningún

número de su periódico, se olviden las actas falsificadas, hasta que los tribunales procedan contra los falsificadores, su seguro servidor Q. B. S. M.

El corresponsal.

P. D. Aunque los partidarios de Caso tomaron en este lugar la elección con mucho empeño, supongo que el Alcalde y secretario no habrán sido tontos hasta el punto de falsificar el acta que tienen en la secretaría de la junta municipal del censo, y que el cura no ha de faltar á la verdad cuando se le pregunte el número de votos obtenido por cada uno de los candidatos. Si es cierto que los tres son igualistas, también se puede asegurar que no parecen de los peores.

Albarracín 31 de Mayo de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Mi querido amigo: Voy á ocuparme por primera vez de política, y digo por primera vez, porque hombre menos aficionado que yo á la ciencia de gobernar que ahora se usa, no se encontraría, aunque se buscara con la linterna de Diógenes.

Pero, amigo mío, hay cosas que sacan á uno de sus casillas, que le hacen mudar de aficiones y romper los propósitos mas firmes.

Cuando supé que los amigos de D. Francisco Santa Cruz protestaron contra la proclamación del candidato ministerial, dije para mis adentros: derecho de putaleo se debe llamar á esa figura, porque es imposible que nadie se atreva á cometer falsedades para que se sienta un desconocido en el Congreso; pero, habiendo sabido después que, en las Juntas central y provincial del censo, las actas arrojan á favor del Sr. Santa Cruz una mayoría de 160 votos, cuando he leído los resúmenes que publica el *Boletín oficial*, se ha evaporado toda mi pertinaz candidez, y me hallo convencido de que el vencedor es Santa Cruz, y de que Martínez Pardo no pasa de grajo, vestido con el elegante plumaje de pabo real.

¿Quién ha falsificado las actas que, falsificadas, se presentaron á la Junta general de escrutinio? Decía usted muy bien, no hace mucho, que Martínez Pardo se había hecho altamente sospechoso, por aquello de *¿Cui prodest?* Podrá Martínez Pardo no ser el autor de tantas falsificaciones, pero, con ellas, sólo Martínez Pardo salía ganando. Si ahora se añade que ni siquiera se atrevió á defender su acta ante la comisión, bien podemos concluir que Martínez Pardo, el cunero, considera perdida su causa.

Desde el momento en que Martínez Pardo ni se defiende ni encomienda á otro su defensa, se puede asegurar que se halla persuadido de que perdió las elecciones. Pero ¿desde cuándo adquirió el Sr. Pardo ese convencimiento? ¿Sabía, cuando fué proclamado, que se llevaba un acta que no le pertenecía? Pues en tal caso, ¿para qué aceptó lo que sabía que no era suyo? ¿Cuánto más le valiera, al volver á Madrid, haber dicho con sinceridad á sus amigos: «Apesar de las coacciones, atropellos, promesas y amenazas; á pesar del auxilio de Ferrer y demás compañeros mártires, y sin que me haya valido la amistad que fingí á Lema, me ha derrotado un silvelista», que sentarse en el Congreso unos días, como diputado interino, para desaparecer por escotillón apenas se dictamine su acta? *Adhuc modicum et videbitis me. Adhuc modicum et non videbitis me.* Como representante de la provincia de Teruel, me presento en el Congreso; pero como mi acta no ha de resistir el examen en la discusión, trataré de convertirme en tenue humo tan pronto como alguien se ocupe de mi elección.

¿Qué vergüenza para el Sr. Martínez Pardo! *Vi debaris pilorrus, sed non eras*, me decía, cuando estudiaba latín, el catedrático de tercero y cuarto año.

Nada más, D. Vicente, y mande á su afectísimo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Se encuentra enferma de gravedad la señora de nuestro querido amigo, D. Pedro Narbón, vecino de Rubielos de Mora.

Deseamos que Dios devuelva la salud á la enferma para que renazca la alegría en su esposo y familia.

La corrida de toros anunciada para el último domingo, hubo de aplazarse para el lunes, por causa de la lluvia.

Como los empresarios no tuvieron la amabilidad de darnos una entrada gratis, y nosotros no disponíamos de dos miserables pesetas, no podemos hacer la revista, porque no hemos visto los toros siquiera.

No queremos decir que fueron malos los toros torpes los toreros, aunque no nos faltan ganas, porque ni queremos hablar de lo que no está á nuestro alcance, ni que se atribuyan nuestros censuras al despecho.

Si los empresarios de la última corrida no han querido contar con lo prensa, llevan la penitencia en el pecado, puesto que se priva del gusto de leer la revista que Cipriano tenía preparada.

Sean menos tacaños otra vez, si quieren que les hablemos de «bragaos y berrando en libras, de verónicas y volapiés.» Pues no faltaba más que nuestro revistero se devanase los sesos en favor de unos señores á quienes duelen dos pesetas!

Para mi solamente es meritorio y buen chico el que me da, como no sea malas razones, y, como quise entrar gratis *et pro dicibalo* á la corrida, y me echó con cajas destempladas el que recibía los billetes, hago aquí punto final, antes que decir esta es mi boca, ó sea, antes de dar mi sabia y autorizada opinión, sobre los toros, los caballos, los toreros y empresarios; y aquel que quiera saber, que vaya á estudiar á Salamanca.

Como nuestro noticiero se ha declarado en huelga por habernos negado al aumento de jornal, dispensarán nuestros lectores si por esta sola vez y sin ejemplar, dejamos de manifestarles los escribientes nombrados en la última semana, y los que interinamente han sido colocados al frente de las escuelas de Teril y Masegoso, Valverde y Collados, Corbatón y la Barroña de Escriche.

Cuando el noticiero se someta, prometemos llenar el vacío que hoy dejamos, y, aunque sean un poco trasnochadas las noticias, como son de mucho interés, serán leídas con gusto por nuestros abonados.

Esto es inaguantable

Ayer un perro pachón, de los muchos que tiene Forrán, cometió la villanía de morder en el tacón del zapato á un pobre hijo de la Coruña, que se gana la comida y el calzado bailando unas ancas de rana.

Varios profesores notables aseguran que, si el perro podía estar rabioso, también podía no estarlo, y que es mucho menos temible la baba depositada en el tacón, que la que se deposita en la pierna, siendo por consiguiente, probable que si rabia el infeliz gallego, haya necesidad de buscar otra causa. Hasta de ahora, repiten esos médicos ilustres, no se ha dado el caso de que rabien los pacientes gallegos, porque un cán les haya mordido en el tacón del zapato.

Quiera Dios que el pronóstico se cumpla, porque sentiríamos en el alma vernos en la precisión de enviar al paciente á la clínica de Ferrán.

Nuestros lectores se alegrarán si les decimos, que el alcalde de Villastar y D. Basilio María, secretario del Ayuntamiento y del juez municipal del mismo pueblo, han venido á pasar unos días entre nosotros, con motivo de la feria. Si alguno tiene la curiosidad de saber quienes fueron los que en Villastar intentaron dar un tremendo pucherazo en favor de Rodríguez del Rey, pueda preguntarlo á esos señores, que lo deben saber de memoria desde la cruz á la fecha.

Pero debemos advertir á los curiosos que, si no aprovan la estancia en Teruel de esos dos caballeros, sólo podrán adquirir la noticia haciendo un penoso viaje á Villastar.

Ayer tuvimos el gusto de ver muy embrazadas á Lorenzo Escriche y al alcalde de Villastar. Los dos intentaron lo mismo y con el mismísimo fin, y á los dos salió respondona la criada.

Aunque fueron desgraciados, hay que agradecerlos la intención.

Se asegura que el gobierno piensa proponer para Obispo de esta diócesis al que hoy lo es de la de Palma da Mallorca; pero nos guardaremos bien de dar como cierta esta noticia que no pasa de rumor para nosotros.

Si algún día se confirma, deseamos que al hoy Obispo de Palma goce, cuando gobierne esta diócesis, las generales simpatías que tuvo nuestro malogrado Estalella.

Mucha gente se queja de que se inutilice para tiempo indefinido, la calle de Carrasco con la obra que levanta D. Manuel Gómez (a) Rita.

No hubiera estado de más que nuestro Ayuntamiento se hubiera entendido con el dueño de la casa en construcción, para evitar los inconvenientes que hoy se tocan.

Como los dueños de las casas de enfrente no han de derribarlas en un grande número de años, tendremos para mucho tiempo la calle de Carrasco convertida en callejón.

Tenemos entendido que el sábado próximo, se pondrá en escena en nuestro Teatro el hermoso drama de D. Leopoldo Cano, titulado *La Pasionaria*, á beneficio de la aplaudida primera actriz, D.^a Amparo Guillén. Acertada nos parece la elección de esta magnífica obra, en la que dicha artista se distingue de un modo extraordinario, y no dudamos en recomendar á nuestros lectores que no pierdan la excelente ocasión que se les ofrece de admirar las bellezas que la obra contiene, realizadas por artista de facultades tan sobresalientes, seguros de que nos lo han de agradecer.

PERSIANAS

de cadenilla, galones y tejido.

Precios reducidos.

LÁPIDAS

de inmejorable calidad, gusto y economía.

Representante de ambas casas

Nazario Ibáñez

Plaza de la Constitución (Catedral), número 7

TERUEL

SE ALQUILA un buen corral en la Ronda de Ambeles, próximo al almacén de la Tabacalera. Darán razón Plaza de la Judería, 1. 1.^o

MODISTA

ANDREA SORIANO

Se confecciona en este taller toda clase de trajes de señora, señorita y niña de última moda, y se enseña el corte, todo con economía.

Plaza de la Judería, núm. 1. 2.^o

Imprenta de Angel Mallén.

ANUNCIOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EE**

ELIXIR ESTOMAGAL

cura el dolor de **SAIZ DE CARLOS**, estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

SIN POSIBLE COMPETENCIA

Se numeran, perforan y se cosen con alambre los trabajos que se deseen

Modelos para administración y comerciales. Memorandums. Facturas. Circulares. Sobres. Volantes. Talonarios. Carpetas de escrituras. Recibos. Prospectos de lujo y ordinarios. Billetes de invitación. Menús para fondas ó casas particulares. Participaciones de enlace.

Membretes. Oficios. Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento. Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas. Esqueletos mortuorios. Titulos y diplomas á varias tintas. Memorias y Folletos. Libros de pequeñas y largas tiradas. Periódicos ordinario y con grabados. Libros de Caja y Registr.

Libros parroquiales, etc. Papeles de hilo y de algodón. Sobres. Tintas. Plumas. Portas. Lápicos. Lacre. Gomas. Colas. Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo. Escribanías novedad. Preciosas tarjetas de felicitación. Estampas de varias clases. Sellos de caucho y metal.

Impresiones de todas clases de lujo y económica en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas

Prontitud, elegancia y economía sin igual.

100 sobres y 100 pliegos papel cartas **UNA** peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Completo surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER

29, Carrasco, 29

TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y selares, cuentas municipales, de pósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomienden y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—**TERUEL**.

SASTRERÍA

DE

MATEO GARZARAN

Calle Nueva, núm. 9.—**Teruel**

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE

HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

DE

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—**TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarraçin, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se venden gran cantidad de escoria y de útiles de ferrvía, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.^a María de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, vinda de Pignatelli.

VENTA de la casa número 11 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

ALPARGATERÍA

DE FEDERICO PESCADOR

Calle Nueva, 17—**Teruel**.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños. Calle Nueva, 17—**Teruel**.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos desimétricos del Dr. Burggraeve.

Bragueros, biberones, pezoneras, sacaleches.

Goringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.

Goringas de goma y otros objetos análogos.

Medicamentos especiales

preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginosa, peptona, hemoglobina, etc., etc.
Jarabes de yoduro, de hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolu, etc.
Aceites de hígado de bacalao escuro, y ferruginoso.
Esencia de Zarparrilla. Tesoro de los niños.
Gaseosas según fórmula de la Farmacopea Id. aromáticas.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL